

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2760 *Resolución de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Degaña (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 249, de 30 de diciembre de 2022, con rectificación en el número 6, de 11 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de administración general, subescala técnica.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de administración general, subescala administrativa.

Una plaza de Técnico de Dinamización Tecnológica Local-auxiliar de biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Operario/a de limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Degaña.

Degaña, 12 de enero de 2023.—El Alcalde, Óscar Ancares Valín.